

INFO CCOO Nº 04/2020

RESUMEN REUNIÓN NST - CC - REGISTRO (17/01/2020)

REUNION NST (CATEGORIAS)

RRHH propone reunirnos nuevamente la próxima semana y en dicha reunión tratar de cerrar los temas de las categorías definitivamente, aportando las puntuaciones en las que hay principio de acuerdo y los grupos profesionales tratarlos más adelante.

CCOO recordamos que estaba pendiente de aportar por ambas partes su postura final, el Comité convocó reunión, pero **CIG** no asistió, parece correcto intentar cerrar al menos el tema de la puntuación. En cuanto a los grupos profesionales se deben abordar también sus tareas antes de la negociación del próximo convenio para evitar que este tema retrase su negociación.

CIG comenta que con la ampliación del convenio hasta 2020 se acordó ya abrir antes mesa de trabajo.

- ✓ Se acuerda reunirse la comisión de NST el próximo martes 28 a las 13 horas.

CONVENIO COLECTIVO

CCOO recordamos que en la reunión del pasado viernes nos entregaron las tablas con los datos numéricos a incorporar tras el requerimiento de la Xunta para el registro de mismo. Hemos detectado una errata en una de las cantidades, pero es en un concepto que no se está aplicando y por lo tanto no afecta. **UGT** les parece correcto. **CIG** creen se deben de retirar si no se utilizan.

CCOO proponemos que se hagan las copias, se firmen para poder entregar y registrar definitivamente el convenio. Sobre retirar los valores y conceptos no usados corresponde al próximo Convenio.

RRHH propone entregarnos los documentos el próximo lunes y en cuanto los integrantes de la mesa negociadora los firmen se presentarán en la Xunta.

REGISTRO DE LA JORNADA

CCOO sobre la propuesta de que a TODOS los trabajadores del turno central no se le abone los 30 primeros minutos que excedan de su jornada diaria y tras hablar con una parte importante de este colectivo en los distintos departamentos, consideramos **desproporcionada** dicha medida. Estos trabajadores siempre han aportado cuando la empresa lo ha solicitado, quedándose siempre que ha sido necesario, o resolviendo problemas, incluso desde su casa sin contraprestación alguna, por eso **NO** entienden la postura de la empresa y consideran que se ha perdido esa confianza mutua.

CIG dicen que hablaron con sus afiliados y **les vale la propuesta de la empresa, no obligan a nadie a quedarse** y que las medidas deben de ser iguales para todos.

CCOO le aclaramos a **CIG** que aceptar su propuesta, supone que **cualquiera** que prolongase su jornada estaría **regalando 30 minutos a la empresa** (111 horas al año) añadiendo que algunos técnicos les pasa lo mismo que a muchos de los eventuales del taller, y a mayores todos sabemos que en ocasiones es imprescindible que se queden por implantaciones, auditorías, etc.

RRHH considera que todos los trabajadores en turno central salen ganando y que la otra opción sería instalar tornos en todos los puntos de descanso. La empresa ha hecho dos propuestas y entiende que el CE debe aceptar una de ellas o dar alternativas.

Las tres secciones sindicales respondemos que no estamos de acuerdo en la implantación de tornos.

CIG afirma que ellos no hacen ninguna propuesta y **les vale que la empresa no abone los primeros 30 minutos de exceso de jornada.**

CCOO consideramos que lo correcto es aplicar lo acordado en el AGA, no obstante y con la intención de desbloquear la situación proponemos, pese a que no nos convence ni es del agrado del colectivo, que no se computen en los excesos de jornada solo los primeros 15 minutos, y que el tiempo acumulado en caso de que no sean disfrutado en los 4 meses siguientes se paguen como horas extra, tal y como dice la norma legal. **UGT** apoya esta propuesta.

RRHH responde que **no le vale la propuesta de CCOO con UGT** y que **CIG** ha hecho una propuesta distinta, dice que el Comité debe ponerse de acuerdo. Comenta que el personal de turno central le trasladarán la propuesta pues creen que no se le ha explicado correctamente.

CCOO afirmamos que nuestras explicaciones **son claras y por escrito** precisamente para evitar malentendidos, y ante la falta de acuerdo se convocará reunión de CE para que este valore la situación y presente una propuesta.